FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
CHAVES	AHUMADA	JOAQUIN PABLO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 8644042	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 8644042 D.M. 44

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 18 MES 02 AÑO 1978

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO SABANALARGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 19 9 175 BARRIO SANTANDER

PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO SABANALARGA

TELÉFONO 8780150 EMAIL jpchaves1978@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	08	2023	
PREGRADO	12	X		MEDICINA	11	2001	08071203

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X				X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA CEMINSA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* SABANALARGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8781332	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO RURAL Y GENERAL	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 28 22 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANALARGA - ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* SABANALARGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8780003	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUDITOR MEDICO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE 21 18 46					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EXPERT MEDICA S.A			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113420745	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2009	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR MEDICO	*DEPENDENCIA* AUDITORIA CONCURRENTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 51B 80 42						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* MALAMBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUDITOR MEDICO	*DEPENDENCIA* "AUDITORIA MEDICA"					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 3 null null KILOMETRO 3 VIA MALAMBO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUDITOR MEDICO	*DEPENDENCIA* "AUDITORIA MEDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 30 3 3 KILOMETRO 3 VIA MALAMBO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SALUD DARIEN S.A. IPS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* APARTADÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8156010	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	04	*Año*	2006	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO DE ATENCION CONSULTA	*DEPENDENCIA* MEDICINA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 100 94A 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL META SOLUCION SALUD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO CONCORDIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	04	*Año*	2005	*Día*	02	*Mes*	10	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL	*DEPENDENCIA* MEDICO GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 16 5 117						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUAREZ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* SUÁREZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	07	*Año* 2003	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2004	
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL	*DEPENDENCIA* MEDICINA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 10 9 175 BARRIO LA ESPERANZA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* SABANALARGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8783990	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2002	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIO SOCIAL OBLIATORIO	*DEPENDENCIA* AREA ASISTENCIAL Y DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 27 9 95						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	*Mes:*	*Año:*		*Día:*	*Mes:*	*Año:*				
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	16	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI_ NO _ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

SABANALARGA 27 DE ABRIL DE 2026

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



JOAQUÍN PABLO CHAVES AHUMADA

CONTACTO

316 743 5334 – 301 561 7848

jpchaves1978@gmail.com

8.644.042

Carrera 19 No 9-175, Sabanalarga – Atlántico

HABILIDADES

- Atención Médica Integral: amplia experiencia en la valoración, diagnóstico y tratamiento de pacientes en diferentes niveles de complejidad.
- Auditoría Médica y de Cuentas: sólida trayectoria en auditoría concurrente, cuentas médicas, facturación hospitalaria y control de calidad en servicios de salud.
- Gestión Hospitalaria: coordinación de equipos médicos, implementación de protocolos asistenciales y manejo de recursos en instituciones de salud.
- Normatividad en Salud: conocimiento en normativas nacionales (Resolución 3100/2019, manuales tarifarios, habilitación de servicios).
- Seguridad del Paciente: aplicación de buenas prácticas clínicas, prevención de eventos adversos y uso adecuado de EPP.

PERFIL LABORAL

Médico con más de 20 años de experiencia en la atención integral de pacientes, auditoría médica, gestión hospitalaria y control de calidad en servicios de salud. Especialista en Gerencia Integral de Servicios de Salud, con formación complementaria en auditoría clínica, cuidado intensivo, seguridad del paciente y normatividad sanitaria.

Ha desempeñado cargos como Médico General, Coordinador Médico y Auditor Médico en instituciones públicas y privadas de diferentes niveles de complejidad, liderando procesos de optimización de recursos, auditoría concurrente, control de costos y mejora continua de la atención en salud.

Cuenta con habilidades en liderazgo de equipos multidisciplinarios, gestión de riesgo en salud, aplicación de manuales tarifarios, implementación de protocolos asistenciales y programas de promoción y prevención.

Profesional comprometido con la excelencia clínica, la seguridad del paciente y la eficiencia en la prestación de los servicios de salud, con visión estratégica y orientación a resultados.

EXPERIENCIA LABORAL

- **INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – HOSPITAL NAZARET (BARRANQUILLA, ATLÁNTICO)**

Médico Interno Rotatorio

2000 – 2001

Participación en diferentes áreas clínicas durante la formación médica, desarrollando competencias en atención integral de pacientes hospitalizados y ambulatorios.

- **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA (ATLÁNTICO)**

Servicio Social Obligatorio

2002 – 2003

Atención médica general en áreas de urgencias, consulta externa y hospitalización.

- **HOSPITAL NIVEL I DE SUÁREZ (CAUCA)**

Médico General

2003

Prestación de servicios médicos básicos en consulta externa, urgencias y hospitalización.

- **CLÍNICA SAN RAFAEL (SABANALARGA, ATLÁNTICO)**

Médico General
2005
Atención de pacientes en consulta externa y urgencias.

- **HOSPITAL PUERTO CONCORDIA (META)**

Médico General
2005
Responsable de la atención médica en zonas rurales de difícil acceso, fortaleciendo programas de salud pública.

- **SALUD DARIÉN IPS (APARTADÓ, ANTIOQUIA)**

Coordinador Médico
2006 – 2007
Gestión de procesos asistenciales, coordinación de equipos médicos y control de la calidad en la prestación de servicios de salud.

- **CLÍNICA CAMPBELL (BARRANQUILLA, ATLÁNTICO)**

Coordinador Médico
2008 – 2009
Liderazgo en procesos de atención médica, gestión administrativa de servicios y control de indicadores de salud.
Expert Médica – Coosalud EPS (Barranquilla, Atlántico)

- **AUDITOR MÉDICO – GESTOR HOSPITALARIO**

2009 – 2025
Auditoría médica y administrativa de servicios, evaluación de cuentas médicas, concurrencia hospitalaria y seguimiento a estándares de calidad.

- **CLÍNICA SAN RAFAEL ALTA COMPLEJIDAD (SABANALARGA, ATLÁNTICO)**

Auditor de Cuentas Médicas y Concurrencia
2019 – 2025
Verificación de facturación, auditoría de calidad asistencial y control de procesos hospitalarios de alta complejidad.

- **FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA (MALAMBO, ATLÁNTICO)**

Auditor Médico
2023 – 2024
Auditoría de procesos clínicos y administrativos, garantizando cumplimiento normativo en salud en el ámbito militar.

- **CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA – CEMINSA**

Médico – Equipos Básicos de Salud
28 de mayo – 31 de diciembre de 2025
Atención médica general en programas de salud comunitaria y equipos básicos de atención primaria.

- **FUNDACIÓN FUNHUMANA – AUDITORÍA GAUDI**

Auditor Médico
Desde abril de 2025
Desarrollo de auditorías clínicas y administrativas en servicios de salud, garantizando calidad y eficiencia en los procesos asistenciales.

EDUCACION

- **BACHILLER ACADÉMICO**

Colegio de Sabanalarga – Atlántico

- **UNIVERSIDAD DEL NORTE (BARRANQUILLA)**

Programa Interno de Inglés

- **UNIVERSIDAD DEL ROSARIO**

Posgrado en Gerencia Integral de Servicios de Salud

DIPLOMADOS Y CURSOS

- Capacitación en Manuales Tarifarios – Aplisalud
- Manejo Integral en Cuidado Intensivo – Salamandra
- Seguridad del Paciente – Politécnico de Suramérica
- Uso correcto de los EPP y disposición final – Expert Médica
- Virus Respiratorios Emergentes – Aplisalud
- Programación Neurolingüística (PNL) – Politécnico Superior de Colombia
- Fundamento del Derecho Internacional – Politécnico Superior de Colombia
- Custodia de Activos – Aplisalud
- Formación en Área de Ginecología – Universidad Pontificia Bolivariana
- Diagnóstico y Manejo Clínico del Dengue – Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Prevención y control de infecciones multirresistentes en hospitales – Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) – Resolución 3100 de 2019 – Fundación Nuestra Señora de la Esperanza

CONGRESOS Y SEMINARIOS

- II Simposio de Residentes de Cirugía – Universidad Metropolitana, Barranquilla
- XXI Congreso Colombiano de Pediatría "Víctor H. Pinzón" – Regional Valle del Cauca, Cali
- XLII Semana Pediátrica "Emergencias Pediátricas" – Sociedad Colombiana de Pediatría, Regional Atlántico, Barranquilla
- Curso Práctico de Peritaciones Médico Legales – Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Barranquilla
- Primera Jornada de Actualización en Hemato-Oncología – Fundación GEB, Barranquilla
- Seminario Taller Regional de Epilepsia y Trastornos del Aprendizaje – Universidad del Norte, Barranquilla
- II Curso de Actualización en Medicina Interna – Instituto de Seguros Sociales, Barranquilla
- V Congreso de Educación Médica Continuada – Universidad del Norte, Barranquilla
- Capacitación en Manuales Tarifarios – Aplisalud

LOGROS

- Más de 20 años de experiencia continua en el sector salud, desempeñando cargos asistenciales, de coordinación médica y de auditoría hospitalaria.
- Ejecución de procesos de auditoría concurrente y cuentas médicas en instituciones de alta complejidad, garantizando eficiencia en la gestión de recursos y calidad en la atención.
- Formación de posgrado en Gerencia Integral de Servicios de Salud, fortalecida con más de 10 diplomados y cursos en seguridad del paciente, auditoría, cuidado intensivo, normatividad y gestión hospitalaria.
- Participación activa en congresos y seminarios médicos nacionales, actualizándose en pediatría, medicina interna, epilepsia, hemato-oncología y educación médica continuada.
- Experiencia en la coordinación de equipos médicos y administrativos en clínicas e IPS, contribuyendo al mejoramiento de indicadores de atención en salud.
- Desarrollo de labores médicas en zonas rurales y de difícil acceso (Cauca y Meta), fortaleciendo programas de salud pública y atención humanitaria.
- Reconocido desempeño como Auditor Médico en instituciones de referencia como Coosalud EPS, Clínica San Rafael Alta Complejidad y Fuerza Aeroespacial Colombiana.
- Contribución a la implementación de protocolos de bioseguridad y manejo de infecciones, incluyendo capacitaciones en EPP, COVID-19 y virus respiratorios emergentes.

REFERENCIAS

REFERENCIAS FAMILIARES

Sandra Milena Ariza Mercado – Fonoaudióloga – Tel: 300 332 2224

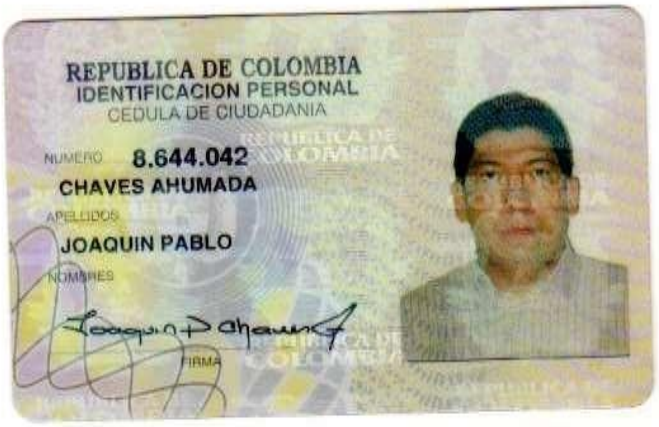
Luis Carlos Chaves Arellano – Economista – Tel: 301 353 5658

REFERENCIAS PERSONALES

Dra. Elizabeth Ramos – Médico Internista – Tel: 313 676 1992

Urbano Lafaurie Esquea – Médico Auditor – Tel: 301 749 5451

:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 8.644.042
CHAVES AHUMADA
APELLIDOS
JOAQUIN PABLO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1978
SABANALARGA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
21-MAR-1997 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector:

teniendo en cuenta que:

JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA

C.C. No. 8.644.042 de Sabanalarga (Atl.)

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de.

MEDICO CIRUJANO

Dado en Barranquilla, a los 20 días del mes de Diciembre de 2001

Rector

Decano de División

Secretario Académico

Libro No. 09 Acta No. 2001-20-02-19 Registrado LR No. 13-0636 Folio 00159

.


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
TARJETA PROFESIONAL DE MEDICO
C 8644042
SABANALARGA
BARRANQUILLA
NORTE
35819 06
06 2003


REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DE SABANALARGA
EL SUSCRITO NOTARIO UNICO
DEL CIRCULO DE SABANALARGA
C E R T I F I C A
Que la fotocopia del presente documento corresponde con su original que he tenido a la vista.
4 JUN 2013
Sabanalarga, _____ de 20___
Roberto Molina Barros


MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD AL DECRETO Nº 1463 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1992.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE SALUD.

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

8644042

Primer Nombre

JOAQUIN

Primer Apellido

CHAVES

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

7602

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-11-27→2:54:04 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	8644042	JOAQUIN	PABLO	CHAVES	AHUMADA	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA identificado(a) con CC 8644042 registra La siguiente información:

2025-11-27→2:54:04 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	MEDICINA	2003-03-28	712	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo	Tipo	Lugar Prestación	Fecha	Fecha	Modal

Prestación	Lugar Prestación		Inicio	Fin	Presta
Presto SSO	Local	COLOMBIA|ATLÁNTICO|SABANALARGA	2002-03-01	2003-03-28	Presta de Serv Profesio de Salu IP Habilit

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285141608

PIB
14:57:29

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8644042:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23 / 81 - Artículo 63

C864404200285111
Codigo de verificacion

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA

CERTIFICA

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA**, identificado(a) con C.C. No. 8644042 y T.P. o R.M. No. 8644042 del(a) Colegio Médico Colombiano, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Link de Verificación de certificado de antecedentes www.tribunalnacionaldeeticamedica.org/certificados/validar/

"EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO"

Dada en Bogotá, D. C., el jueves 27 noviembre 2025 a solicitud del(a) interesado(a).

TRIBUNAL NACIONAL DE ETICA MEDICA
PRESIDENTE

HERMAN REDONDO GOMEZ
Presidente

Calle 147 No. 1ç-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels. (601(7212847 Bogotá D. C.
E - Mail antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org, www.tribunalnacionaldeeticamedica.org
antecedentestribunal@outlook.com

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 8644042
HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD

REGISTRADO BAJO EL Nº 87213 FOLIO 556 LIBRO 50 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Rectora

Vicerrectora

Decano (E)

Secretario General



VIGILADA MINEDUCACIÓN

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

35081

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD

Acta individual de Grado No. 51405 - 87213

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día dieciocho (18) de julio de dos mil veinticinco (2025) siendo las 12:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD

a

JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA

Con Cédula de Ciudadanía. No. 8644042, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 35081, registrado bajo el No. 87213 del libro No. 50 folio 556.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 51405 firmada por:

JOSE MAURICIO SANABRIA RANGEL	DECANO (E)
SANDRA LILIANA AMAYA PULIDO	SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

GERMAN VILLEGAS GONZALEZ

Secretario General

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DE EXPERT MEDICA IPS SAS CON NIT: 900.952.820 - 2

CERTIFICA QUE:

El/La Señor(a) **JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA** identificad(a) con Cedula de Ciudadanía N° **8644042**, laboró en la compañía como Gestor Hospitalario Profesional Nivel 4, que incluían actividades de Auditoria Concurrente, Auditoria de Calidad y Auditoria de Cuentas Medicas, desde el uno (1) de Abril de 2009 a hasta el quince (15) de enero 2025, con un contrato individual de trabajo a Termino Indefinido.

Desempeñó las siguientes responsabilidades:

- ✓ Recibir y revisar el censo diario de pacientes, de acuerdo con el procedimiento establecido por la compañía.
- ✓ Revisar y analizar la historia clínica del paciente, de acuerdo con las fuentes disponibles. (Historia clínica antigua y actual, anamnesis).
- ✓ Realizar la evaluación del paciente a su cargo, con base en las guías de manejo de acuerdo con la evidencia, ajustándose a los principios de equidad y efectividad.
- ✓ Realizar el análisis de pertinencia de los procedimientos ejecutados y proyectados al paciente, de acuerdo con las guías de manejo.
- ✓ Realizar seguimiento al tratamiento de los pacientes, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- ✓ Realizar la ronda diaria de los pacientes hospitalizados en la IPS donde se presta el servicio, manteniendo una comunicación continua con los diferentes especialistas y el personal de salud que interviene en la atención del paciente.
- ✓ Evaluar los resultados de ayudas diagnósticas, tratamientos e indicaciones médicas, de acuerdo con las guías de manejo.
- ✓ Definir criterios de ingreso, permanencia y egreso de los pacientes en el servicio de internación seleccionado, de acuerdo con el procedimiento establecido.

- ✓ Realizar entrevista con el médico tratante, con el fin de analizar el caso y de ser necesario ajustar el plan de tratamiento del paciente.
- ✓ Entregar a los gestores técnicos la información del estado del paciente, plan de tratamiento y los hallazgos encontrados, de manera clara, coherente y oportuna, de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa.
- ✓ Identificar y gestionar para los pacientes hospitalizados que están en condición de continuar su cuidado en casa, hogares de paso u otros niveles de complejidad se realice de acuerdo con el protocolo establecido.
- ✓ Mantener una comunicación asertiva y permanente con el equipo multidisciplinario encargado del cuidado integral del paciente hospitalizado, el personal del área de referencia del cliente, grupo familiar o de apoyo, garantizando la oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los diferentes servicios que requiere cada paciente hospitalizado.
- ✓ Gestionar los procedimientos asistenciales y/o administrativos orientados en la pertinencia y oportunidad en la atención del paciente o mejora de su calidad, de acuerdo con la promesa de valor que tiene la compañía.
- ✓ Dirigir al personal técnico a su cargo, con el propósito de garantizar una eficiente prestación del servicio.
- ✓ Garantizar la efectiva referencia y contrarreferencia de los pacientes, con el fin de filtrar y optimizar atención y recursos.
- ✓ Dar cumplimento a las políticas de seguridad del paciente, cliente, empresa y de la IPS donde preste el servicio, garantizando el cumplimiento de los objetivos de la organización
- ✓ Realimentar la información relacionada con la seguridad del paciente, en cada una de las IPS asignadas por la empresa.
- ✓ Registrar y notificar a la IPS donde se presta el servicio, los hallazgos relacionados con eventos de interés en salud pública, vigilancia epidemiológica, eventos adversos, incidentes de seguridad y/o reingresos, garantizando eficiencia en los procesos.
- ✓ Registrar y notificar a la IPS donde se presta el servicio, los hallazgos relacionados con procedimientos y/o tratamientos que se consideren no pertinentes, en los casos en que no hay concertación con el médico tratante, garantizando el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- ✓ Realizar evaluación retrospectiva de pertinencia en las atenciones que solicite el personal de auditoría de cuentas, garantizando un adecuado funcionamiento en los procesos.
- ✓ Participar en la conciliación de glosas de pertinencia en atenciones hospitalarias cuando sea requerido por la empresa.

- ✓ Brindar concepto médico como segunda opinión para apoyar al diagnóstico y/o tratamiento de enfermedades específicas.
- ✓ Realización de Auditoría de Cuentas Medicas, en los prestadores asignados.

- ✓ Participar de las juntas médicas, comités técnico-científicos y demás comités donde sea requerido, con el fin de analizar los procesos de atención y seguimiento de los pacientes.
- ✓ Participar en la evaluación de las actividades, indicadores e impacto de la prestación de los servicios de salud y en las actividades de mejoramiento, de acuerdo con los resultados obtenidos.
- ✓ Diligenciar los formatos designados para la recolección de información adicional dependiendo de cada cliente y con la periodicidad requerida, de acuerdo con los requerimientos.
- ✓ Presentar con oportunidad los diferentes informes requeridos por la empresa y los clientes, garantizando eficiencia en los procesos.
- ✓ Cumplir con la normatividad vigente, las políticas de la compañía, las disposiciones emanadas desde gerencia y el reglamento interno de trabajo, garantizando el buen funcionamiento de la organización.
- ✓ Apoyar las estrategias del cliente que promuevan el control del costo médico, garantizando la atención de pacientes de acuerdo con el nivel de complejidad de la institución.
- ✓ Comunicar cualquier anomalía presentada en el desarrollo de sus actividades y en especial las que se presenten en las instituciones por fuera de Expert Medica, garantizando eficiencia en los procesos.
- ✓ Las demás que se asignen debido a sus responsabilidades dentro de los reglamentos y políticas, que expida y/o apruebe la gerencia.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín, a solicitud de la persona interesada a los quince (15) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,



CLAUDIA CRISTINA URIBE GUALDRON
Directora Nacional de Talento Humano
Expert Medica IPS SAS ips sas

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-036
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA (SIN OFERTA SECOP II)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Fecha: 11 ENERO DE 2024

Señor:
JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA
PROFESIONAL ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD
Malambo, Atlántico.

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD, PARA EL MANEJO, VERIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA RED EXTERNA DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.
	1. El profesional debe realizar 1452 horas, durante el periodo de ejecución del contrato, sin superar las 132 horas mensuales de manera eficaz y eficiente para lograr el objetivo final de auditorías de cuentas médicas y control a los pacientes en hospitalización. 2. Realizar auditoría de la facturación, cuentas médicas y seguimiento en la adecuada prestación del servicio a nuestros usuarios, en los formatos establecidos 3. El contratista desarrollara las actividades asignadas dentro de las horas mensuales establecidas por la resolución No. 1468 del 08 de noviembre de 2023. 4. Deberá cumplir mínimo dos días a la semana en las instalaciones del ESM y/o las que se necesiten por requerimiento del supervisor. 5. Recibir y auditar la facturación, que haya sido radicada en el establecimiento de Sanidad Militar 81052, Vigilar la trazabilidad del proceso e informar al supervisor del contrato y al comandante del escuadrón administrativo 6. El contratista deberá presentar con la suscripción del acta de inicio los exámenes ocupacionales, los cuales deben estar vigentes, donde se incluyan los siguientes exámenes: examen médico con énfasis en sistema osteomusculary visiometría, estos deben ser tomados en una entidad aprobada y certificada por el ministerio de salud, lo cual deberá ser entregada a la fecha de firma del contrato con el fin de ser corroborado por parte del coordinador de seguridad y salud en el trabajo del ESM 81052. 7. Implementar los formatos de auditoria según el procedimiento a realizar: GH-JEFSA-FR-083 - FORMATO CONCEPTO CONCILIACIÓN GLOSAS AUDITORÍA (diligenciado en su totalidad acompañado de las respectivas actas de conciliación suscrita por la entidad con la cual se conciliaron las cuentas), GH-JEFSA-FR-059 - FORMATO RESPUESTA A OBJECIONES AUDITORÍA CUENTAS MÉDICAS, GH-JEFSA-FR-052 - FORMATO CONCEPTO DE AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS-CONCEPTO INICIAL 8. El contratista debe allegar con la suscripción del contrato la Garantía de Cumplimiento en un término no superior a tres (3) días. 9. Realizar las conciliaciones de glosas, objeciones y devoluciones de facturas revisadas por auditoria medica realizada en la ciudad de Barranquilla y municipios cercanos teniendo en cuenta el manual de glosas y los términos de tiempo por norma.

ESPECIFICACIONES TECNICAS	10. Realizar evaluación y seguimiento de la totalidad de los pacientes ingresados en las IPS contratadas en los servicios de urgencias, hospitalización y cirugía, unidad de cuidados intensivos y unidad de cuidados Intermedios, unidades de atención de patologías de alto costo, así como en las IPS primarias, mediante las siguientes acciones: Verificando el cumplimiento de las características del sistema obligatorio de garantía de calidad: Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Pertinencia y Continuidad, mediante visitas periódicas a los pacientes durante su estancia en las diferentes Entidades de Salud. 11. En caso de ser requerido por el supervisor, realizar análisis e informes de los indicadores de cuentas médicas y concurrencia aprobados por la DIGSA. 12. Para el desarrollo eficiente de las actividades y obligaciones encomendadas, a la Jefatura Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, encuentra conveniente que el servicio se preste en sus instalaciones y dentro del horario defuncionamiento, o Trabajo en casa según las condiciones lo ameriten, lo cual deberá pactarse con el supervisor de contrato previamente. 13. Realizar la trazabilidad del proceso e informar al supervisor del contrato y al comandante del escuadrónadministrativo 14. Elaborar informe requeridos por parte de la JEFSA de acuerdo a la auditoría médica realizada a la facturación y auditoría de concurrencia, realizar pertinencia médica, racionalidad técnico-científica, oportunidad, cantidad y calidad, de acuerdo a criterios establecidos y normatividad legal vigente. 15. Debida reserva de la información teniendo en cuenta la ética profesional, realizando una auditoria objetiva y con criterios de calidad. 16. En caso de ser requerido por el supervisor, realizar análisis e informes de los indicadores de cuentas médicas y concurrencia. 17. Controlar, prevenir, evaluar, mediar, informar, conciliar y recomendar medidas correctivas o mejoras continúas dirigidas a la calidad de atención y prestación de servicios. 18. Aplicación del Manual de Auditoría Vigente teniendo en cuenta los tiempos de revisión y conciliación de cuentas médicas. 19. El auditor contratado debe revisar y estudiar el manual de autorizaciones propio de la institución. 20. El auditor contratado debe apoyar en la verificación de los procesos de habilitación, soportes y auditorias trimestrales de los servicios de la red externa contratada. 21. El auditor debe dejar plasmado en actas las visitas de seguimiento realizadas a la red externa y solicitar acciones de mejora cuando así se requieran. 22. El profesional junto con el supervisor de contrato verifica los servicios pactados con la red externa cumplan con los atributos de calidad 23. Cuando sea requerido verificar la información de los RIPS debe guardar consistencia con el valor de los detalles y la cantidad de usuarios atendidos, esta información pasa por el validador de derechos del SSFM, así mismo las IPS deberán presentar junto con la radicación de las facturas, los archivos RIPS, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 1531 de 2014 “Por la cual se modifica la Resolución 3374 de 2000 en cuanto al mecanismo de transferencia de datos del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud — RIPS y su ámbito de aplicación”, donde se establece el mecanismo para la transferencia de datos del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud — RIPS, a través de la plataforma de Integración de datos— PISIS del Sistema de Información de la Protección Social — SISPRO, y se amplían las entidades obligadas a reportar, mediante la modificación en tal sentido, de la Resolución 3374 de 2000. En concordancia con lo establecido en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo: velar porque la cuenta médica y los documentos anexos de soporte a la atención deben ser legibles, para evitar devoluciones los cuales pueden

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS

Ítem	Descripción	Cantidad (días, meses, etc.)	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD, PARA EL MANEJO, VERIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA RED EXTERNA DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.	1.452 HORAS	$29.942,00	0,00	$43.475.784,00	$43.475.784,00

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.



Nombre: JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA
Documento de Identidad: CC. 8.644.042

"Compromiso Social con Calidez"

Salud Darién

NIT. 811045925-3

Apartado, 3 de Septiembre de 2007

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR QUE:

El señor JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA Identificado con cedula de ciudadanía numero 8.644.048 labora en la compañía desde el 17 de Abril de 2006 desempeñando el cargo de MEDICO GENERAL con un devengado mensual de $2.612.854.

CONTRATO: INDEFINIDO

Atentamente,

SILIA OMAIRA CARDENAS
Subdirectora Administrativa

REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD NIVEL I DE SUAREZ
OFICINA ADMINSTRACION

Libertad y Orden

Suarez Cauca Abril 29 2004

Oficio UNIS No113 -04

A quien corresponda:

La Unidad Nivel I de Suarez. hace constar que el DR. JOAQUIN PABLO CHAVEZ AHUMADA identificado con la c.c. No. 8.644.042 expedida en Sabanalarga Atlantico laboro en nuestra Institución como Médico general desde el dia 31 de Julio del año 2003 hasta el dia 24 de Diciembre del mismo año. demostrando buen desempeño e interes en sus funciones. Su retiro fue voluntario. Actos estos que le permite laborar en cualquier Institución.

Para constancia de lo anterior se firma a los 29 días del mes de Abril de 2004

Atte

JULIO CESAR GARCIA D.
Asistente Administrativo
Unidad Nivel I de Suarez Cauca

UNIS
HOSPITAL NIVEL I SUAREZ
ADMINISTRACION

DE : CENTROSALUD PTO CC (O DE FAX : 3005548107 11 SEP. 2007 03:35PM P1

Departamento del Meta
Secretaría Salud del Estado

EL SUSCRITO MEDICO COORDINADOR DEL
CENTRO DE ATENCION DE PUERTO CONCORDIA

CERTIFICA QUE:

El Doctor JOAQUIN CHAVES AHUMADA, identificado con la cedula de ciudadanía numero 8.644.042 de Sabanalarga- Atlántico; prestó sus servicios como Medico General en este centro Asistencial, en el periodo comprendido entre el 22 de Abril al 2a de Octubre del 2005..

La presente se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de octubre del 2005 .

ARNALDO CELEDON MERCADO

BARRIO EL DIAMANTE
Puerto Concordia-Meta
5-84 | 157

NIT: 802009783-0

San Rafael

Esta es la clínica de todos...
...con servicios para todos!

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CLINICA SAN RAFAEL

CERTIFICA

Que el Señor **JOAQUIN CHAVEZ AHUMADA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.644.042 Sabanalarga, Atlántico labora en esta Institución, en calidad de **MEDICO GENERAL** en el área de **URGENCIAS,** desde 1 abril del 2005 hasta 30 de abril del mismo año. Durante su permanecía demostró ser una persona responsable, honesta y respetuosa de buenos principios y valores morales.

Se expide la anterior certificación a petición del interesado, a los 1 días del mes de septiembre del 2.007.

Atentamente,

DRA LITYA ROMERO DE MARIA
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 20 No. 16-42 * Tels. 8780228, 8780168, 8780133 Sabanalarga (Atlco)

Gobernación del Atlántico
Empresa Social del Estado
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
DE SABANALARGA
Salud integral para el futuro
Nit. 890.103.127-9

H.D.S.
Un hospital, diferente!

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que el Doctor **JOAQUIN PABLO CHAVEZ AHUMADA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **8.644.042** expedida en Sabanalarga Atlántico, prestó sus servicios en la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA como MEDICO GENERAL en calidad de Supernumerario durante el periodo comprendido del 10 al 30 de Enero de 2006.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Se expide la presente a solicitud del interesado en Sabanalarga, a los 29 dias del mes de Agosto de 2007.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

MANUEL VICENTE TAPIA MARTINEZ

Elaboró LINA H. Revisó DRA.BETTY/A.

Calle 25 No. 8 - 25
Tels.: 878 0248 - Urgencia. 878 1338
Sabanalarga - Atlántico

SECRETARIA DE SALUD

DESPACHO DEL SECRETARIO

Carrera 45 entre Calles 39 y 40 •Teléfonos 3 402 218 - 3 403 662
•E-mail: dirsalud@gobatl.gov.co

RESOLUCIÓN NUMERO 08 - 000712 **DE 2003**

(28 MAR. 2003)

" Por la cual se concede una Autorización para el Ejercicio Profesional "

EL SECRETARIO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 del 3 de agosto de 1994, y

C O N S I D E R A N D O

Que **CHAVES AHUMADA JOAQUIN PABLO,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 8.644.042 expedida en Sabanalarga - Atlántico, ha solicitado Autorización del Ejercicio Profesional como **MEDICO CIRUJANO,** según **TITULO** que le otorgo la **UNIVERSIDAD DEL NORTE,** el día 20 de diciembre de 2001, según Acta de Grado No. 2001-20-02-19.

Que cumplió con el Servicio Social Obligatorio en la ESE HOSPITAL DEPARTEMANTAL DE SABANALARGA - Sabanalarga - Atlantico, 1 de marzo de 2002 al 28 de febrero de 2003

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO: Autorizar a **CHAVES AHUMADA JOAQUIN PABLO,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 8.644.042 expedida en Sabanalarga - Atlántico para ejercer la Profesión de **MEDICO CIRUJANO** en el Territorio Nacional

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, Dada en Barranquilla - Atlántico, el día 28 MAR. 2003

ANTONIO NELSON PALACIO DE LA ROSA
Secretario de Despacho (e)

MEMM

GOBERNACION DEL ATLANTICO
El Querer y la Esperanza de un Pueblo
www.gobatl.gov.co

Gobernación del Atlántico
Empresa Social del Estado
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
DE SABANALARGA
Salud integral para el futuro
Nit. 890.103.127-9

E.S.E.
Un hospital, diferente!

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que el Doctor **JOAQUIN PABLO CHAVEZ AHUMADA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **8.644.042** expedida en Sabanalarga Atlántico, prestó sus servicios en la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA como MEDICO GENERAL en calidad de Supernumerario durante el período comprendido del 10 al 30 de Enero de 2006 xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Se expide la presente a solicitud del interesado en Sabanalarga, a los 29 días del mes de Agosto de 2007 xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

MANUEL VICENTE TAPIA MARTINEZ

Elaboró LINA H. Revisó DRA. BETTY A.

Calle 25 No. 8 - 25
Tels.: 878 0248 - Urgencia. 878 1338
Sabanalarga - Atlántico

Gobernación del Atlántico
Empresa Social del Estado
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
DE SABANALARGA
Salud integral para el futuro
Nit. 890.103.127-9

H. D. S.
Un hospital, diferente!

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que el Doctor **JOAQUIN PABLO CHAVEZ AHUMADA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **8.644.042** expedida en Sabanalarga Atlántico, prestó sus servicios en la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA como MEDICO GENERAL en calidad de Supernumerario durante el período comprendido del 10 al 30 de Enero de 2006 xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Se expide la presente a solicitud del interesado en Sabanalarga, a los 29 días del mes de Agosto de 2007.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

MANUEL VICENTE TAPIA MARTINEZ

Elaboró LINA H. Revisó DRA.BETTY/A.

Calle 25 No. 8 - 25
Tels.: 878 0248 - Urgencia. 878 1338
Sabanalarga - Atlántico

Gobernación del Atlántico
Empresa Social del Estado
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
DE SABANALARGA
Salud Integral para el futuro
Nit. 890.103.127- 9

E.S.E.
Un hospital, diferente!

LA JEFE DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR

Que el Doctor **JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **8.644.042** expedida en Sabanalarga, prestó sus servicios en la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA desempeñando el cargo de **Médico S.M.O.** desde el dia 1o. de Marzo de 2002 al 28 de Febrero de 2003.
Que fué nombrado mediante Resolución número 000044 del 14 de Febrero de 2002. Formulario No. 001 de Febrero 19 de 2001.No. de orden 03-M.

Se expide la presente a solicitud del interesado para trámites de Tarjeta Profesional.

DRA.BETTY ALTAMAR DE BERMEJO
Jefe Sección de Recursos Humanos

Calle 25 No. 8 - 25
Tels.: 878 0142 - Urgencia. 878 1338
Telefax. (095) 878 0242
Sabanalarga - Atlántico

AplíSalud
Auditoria Médica Integral

Avenida 33 No. 74B-163 Ed. Aplisalud
Medellín - Colombia
PBX: (4) 414 4448
www.aplisalud.com

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DE APLISALUD S.A I.P.S

CERTIFICA QUE:

El señor JOAQUÍN PABLO CHAVES AHUMADA, identificado con cédula de ciudadanía N.º 8.644.042, labora en la compañía como Gestor Hospitalario Profesional Nivel 4, desde el 01 de abril de 2009 a la fecha, con un contrato a término Indefinido.

Actualmente devenga un salario mensual de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS PESOS M.C. ($4.200.000).

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín, a solicitud de la persona interesada a los 07 días del mes de marzo de 2018.

Cordialmente.

PAULA ANDREA POSADA BETANCUR
Directora Nacional de Talento Humano

EXPERT

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DE EXPERT MEDICA I.P.S S.A.S CON NIT 900.952.820 - 2

CERTIFICA QUE:

El Señor JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA identificado con Cedula de Ciudadania N° 8.644.042, labora en la compañía como Gestor hospitalario profesional nivel 4, desde el 1 de abril del 2009 a la fecha, con un contrato individual de trabajo por Termino Indefinido.

Actualmente devenga un salario mensual de CINCO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M.C. ($5.097.095).

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín, a solicitud de la persona interesada a los 24 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,



CLAUDIA CRISTINA URIBE GUALDRON
Director (a) Nacional de Talento Humano



Salamandra®
Centro Internacional de Entrenamiento
en Urgencias y Emergencias

CERTIFICA QUE

Joaquin Pablo Chaves Ahumada

Con cédula de ciudadania N°8644042

Completó satisfactoriamente los requerimientos de aprobación
del curso

Manejo Integral en Cuidado Intensivo

Con una intensidad de 30 horas

Para constancia se firma en la ciudad de Barranquilla
El Veintiséis (26) día del mes de Julio de 2015,
con una vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición.

LAUREANO QUINTERO, MD.
Director Científico

Constancia registrada
con el No. A-CCR1772015200B



REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE SURAMERICA

Educación informal de conformidad con el decreto 1075 de mayo 26 de 2015
Registro Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA

Con Documento de Identidad No 8644042

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - ABRIL 10 DE 2016

Registrado en el Libro de Actas No 0010042016

POLITECNICO DE SURAMERICA

Rector

CÓDIGO DE SEGURIDAD 10042016

Dirección Académica

www.politecnicodesuramerica.com

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com, indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo

UNIVERSIDAD DEL NORTE

EL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE

Certifica que:

Joaquin Pablo Chaves Ahumada

Identificado con c.c. *8.644.042 de Sabanalarga*

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el **PROGRAMA INTERNO DE INGLES**, correspondiente a ocho (8) niveles con una intensidad de 70 horas cada uno.

Dado en Barranquilla, a los *17* dias del mes de *Julio* de *1999*

Vicerector Académico

INSTITUTO DE IDIOMAS

Dirección Instituto de Idiomas

POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín,
Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA

Con Documento de Identidad No 8644042

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

ACTUALIZACION EN ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - NOVIEMBRE 27 DE 2024 A DICIEMBRE 17 DE 2024
Registrado en el Libro de Actas No 0020241217
CÓDIGO DE SEGURIDAD oppzfFiGVl6LnXqMYH1gpaKSZaWSrG12ko6clXab

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo
matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

674eb0ac-f01c-4e38-af53-c35cac1f003b

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

JOAQUIN CHAVES AHUMADA

ha participado y aprobado el:

Curso básico de prevención y control de infecciones multirresistentes en el hospital

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 40 - Porcentaje de aprobación: 89,00 %

3 de diciembre de 2024

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=674eb0ac-f01c-4e38-af53-c35cac1f003b

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Joaquín Pablo Chaves ahumada

CC 8644042 de Sabanalarga - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2024-12-02
Fecha de vencimiento: 2026-12-02

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certficado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

JOAQUIN CHAVES AHUMADA

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

27 de noviembre de 2021

Horas: 20

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

FIU Robert Stempel College of Public Health & Social Work
FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=61a26639-6d0c-4c36-b020-0232ac1f1c2e

Universidad Pontificia Bolivariana

Acreditación Institucional
ALTA CALIDAD • MULTICAMPUS
Res. MEN No. 17228 del 24 de octubre de 2018 • 8 años

Certifica que:

Joaquín Pablo Chaves Ahumada

8644042

Participó y aprobó el curso

Formación Área de Ginecología

Realizado en Medellín, del 11 de octubre al 8 de noviembre de 2021,
con una intensidad de 15 horas.

447582951454

Marco Antonio González Agudelo
Decano Escuela de Ciencias de la Salud

Juan Carlos Pérez Pérez
Director de Extensión Multicampus


EXPERT
Certifica que
Joaquin Pablo Chaves Ahumada
con documento No. 8644042
Ha completado con éxito el Taller "Uso correcto de los EPP y su disposición final"
29 de mayo de 2020
Fecha
Directora nacional de talento humano
Firma



ApliSalud

Certifica que

Joaquin Pablo Chaves Ahumada

Ha completado con éxito el curso "Virus Respiratorios Emergentes, incluyendo COVID-19"

27 de marzo de 2020

Fecha

Directora nacional de talento humano

Firma

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA

Con Documento de Identidad No 8644042

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PROGRAMACIÓN NEUROLINGUISTICA (PNL)

MEDELLIN - 11 DE JULIO DE 2020 AL 14 DE AGOSTO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200814

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200814A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA

Con Documento de Identidad No 8644042

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO VIRTUAL EN FUNDAMENTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

MEDELLIN - 30 DE MAYO DE 2020 AL 03 DE JULIO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200703

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200703A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



ApliSalud
Auditoría Médica Integral

Certifica que

Joaquin Pablo Chaves Ahumada

ha completado con éxito el curso
"Custodia de Activos"

27 de noviembre de 2018
Fecha

Directora Nacional de Talento Humano
Firma



ApliSalud
Auditoría Médica Integral

Certifica que

Joaquin Pablo Chaves Ahumada

ha asistido a la "***Capacitación en Manuales Tarifarios***"
con una intensidad de (8) horas.

17 de julio de 2018
Fecha

Directora Nacional de Talento Humano
Firma

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA

Con Documento de Identidad No 8644042

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - ABRIL 10 DE 2016
Registrado en el Libro de Actas No 0010042016
CÓDIGO DE SEGURIDAD 10042016

POLITECNICO DE SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com,
indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo

Sociedad Colombiana de Pediatría
Regional Valle del Cauca

Certifica que:

Joaquín Chaves Ahumada

Asistió al

XXI Congreso Colombiano de Pediatría

"Victor H. Pinzón P."



Presidente
Sociedad Colombiana de Pediatría

Cali, Octubre 28 al 31 de 1999

Coordinador General

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA
REGIONAL ATLANTICO

Certifica:

Que: Joaquín Pablo Chaves Ahumada

Asistió a la XLII SEMANA PEDIATRCA "EMERGENCIAS PEDIATRICAS",
Realizada en Barranquilla, los dias 5 y 6 de Agosto de 1999.

Válido por 12 horas académicas

DR. LUIS B. CHAHIN MEYER
Presidente Sociedad Colombiana
de Pediatria Regional Atlántico

DR. FERNANDO VISBAL AMADOR
Coordinador Científico

II SIMPOSIO DE RESIDENTES DE CIRUGÍA

OCTUBRE 26, 27 / 2007

DR. CARLOS MANOTAS, DR. ALBERTO SAUMETH

Chaves Joaquín

PARTICIPANTE

Intensidad Horaria: 18 Horas

Dr. Omar Herrera Vásquez
Coordinador Postgrado Cirugía

Dra. Sandra Pájaro Vargas
Coordinadora General de Postgrado



EXANORTE

UNIVERSIDAD DEL NORTE

CERTIFICAN QUE:

JOAQUIN CHAVES AHUMADA

ASISTIO

AL V CONGRESO DE EDUCACION MEDICA CONTINUADA

Intensidad: 16 horas

Barranquilla - Colombia, Octubre 23 y 24 de 1997

CARLO VINICIO CABALLERO URIBE, M.D
Presidente Exanorte

CARLOS MALABET SANTORO, M.D.
Decano División Ciencias de la Salud



FUNDACIÓN GRUPO DE ESTUDIO BARRANQUILLA
Y UNIDAD DE HEMATO-ONCOLOGÍA Y AFÉRESIS REY-FALS

CERTIFICA QUE

Joaquïn Chavez

Asistió a la Primera Jornada de Actualización
en Hemato - Oncología del Caribe Colombiano

Barranquilla, Noviembre 6 y 7 de 1998

Dr. Pedro Mendoza
Coord. de la Jornada
Sección Hematología

Dr. Orlando Fals
Director Fundación
Grupo de Estudio Barranquilla

Dr. Luis Castellón
Coord. de la Jornada
Sección Oncología

UNIVERSIDAD DEL NORTE

EXANORTE

CERTIFICAN QUE:

JOAQUIN CHAVES AHUMADA

ASISTIO

AL PRIMER SEMINARIO - TALLER REGIONAL DE EPILEPSIA Y TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE

INTENSIDAD:13 Horas

Barranquilla - Colombia, Septiembre 25 y 26 de 1998

CARLOS MALABET SANTORO, M.D.
Decano División Cs. de la Salud
Universidad del Norte

ERNESTO BARCELO MARTINEZ, M.D.
Coordinador Académico

DIEB MALOOF CUSE, M.D.
Presidente - Exanorte

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Establecimiento Público Adscrito a la Fiscalía General
Dirección Seccional Atlántico

CERTIFICA QUE:

JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA
c.c. No.8.644.042 de Sabanalarga

Participó en el Curso Práctico de peritaciones mèdicolegales, en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la ciudad de Barranquilla, del 18 al 24 de febrero de 2002.
Intensidad cincuenta y seis (56) horas.

JUAN ISAAC LLANOS, MD

SEGURO SOCIAL

El Departamento de Clínicas Médicas

de la Clínica "Los Andes" del Seguro Social de Barranquilla

Certifica que:

Joaquín Chaves

asistió al II Curso de Actualización en Medicina Interna

que se celebró el 29 y 30 de Mayo de 1998

Valor Curricular: 10 Horas A.C.M.I

Dr. Jacobo Peris	***Dr. Pedro Mulett***	***Dr. Rafael Roca***
Presidente	Jefe Clínicas Médicas	Secretario

SABANALARGA
¡Para el mundo!

ALCALDÍA DE SABANALARGA

SECRETARIA DE
SALUD MUNICIPAL

FUNUMANA

LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA QUE

JOAQUIN CHAVES AHUMADA

C.C. 8644042

Participó en la capacitación de

Atención integral en salud a las víctimas de violencia sexual conforme con los protocolos y guías de la normatividad vigente

DADO EN SABANALARGA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS

Dra. María Claudia Castellanos
Secretario Salud Municipal

Asolano

Anggie Solano González
Representante Legal
Fundación Humana Crecer de Sabanalarga

SABANALARGA
¡Para el mundo!

ALCALDÍA DE SABANALARGA

SECRETARIA DE
SALUD MUNICIPAL

FUNUMANA

LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA QUE

JOAQUIN CHAVES AHUMADA

C.C. 8644042

Participó en la capacitación de

GUÍAS DE ATENCIÓN A LA MUJER Y NIÑO MALTRATADO Y LINEAMIENTOS DE LA LEY 1257/08

DADO EN SABANALARGA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS

Dra. María Claudia Castellanos
Secretario Salud Municipal

Asolano

Anggie Solano González
Representante Legal
Fundación Humana Crecer de Sabanalarga

SABANALARGA
¡Para el mundo!

ALCALDÍA DE SABANALARGA

SECRETARIA DE
SALUD MUNICIPAL

FUNUMANA

LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA QUE

JOAQUIN CHAVES AHUMADA

C.C. 8644042

Participó en la capacitación de

PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE URGENCIAS A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS

DADO EN SABANALARGA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025
CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS

Dra. Maria Claudia Castellanos
Secretario Salud Municipal

Asolano

Anggie Solano González
Representante Legal
Fundación Humana Crecer de Sabanalarga

SABANALARGA
¡Para el mundo!

ALCALDÍA DE SABANALARGA

SECRETARIA DE
SALUD MUNICIPAL

FUNUMANA

LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA QUE

JOAQUIN CHAVES AHUMADA

C.C. 8644042

Participó en la capacitación de

Actualización en guías de atención integral de infecciones de transmisión sexual, VIH, SIDA, Sífilis y Hepatitis B

DADO EN SABANALARGA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS

Dra. María Claudia Castellanos
Secretario Salud Municipal

Asolano

Anggie Solano González
Representante Legal
Fundación Humana Crecer de Sabanalarga

SABANALARGA
¡Para el mundo!

ALCALDÍA DE SABANALARGA

SECRETARIA DE
SALUD MUNICIPAL

FUNUMANA

LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA QUE

JOAQUIN CHAVES AHUMADA

C.C. 8644042

Participó en la capacitación de

CAUSALES PARA LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

DADO EN SABANALARGA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025
CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS

Dra. María Claudia Castellanos
Secretario Salud Municipal

Asolano
Anggie Solano González
Representante Legal
Fundación Humana Crecer de Sabanalarga

SABANALARGA
¡Para el mundo!

ALCALDÍA DE SABANALARGA

SECRETARIA DE
SALUD MUNICIPAL

FUNUMANA

LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA QUE

JOAQUIN CHAVES AHUMADA

C.C. 8644042

Participó en la capacitación de

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO

DADO EN SABANALARGA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025
CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS

Dra. María Claudia Castellanos
Secretario Salud Municipal

Asolano

Anggie Solano González
Representante Legal
Fundación Humana Crecer de Sabanalarga

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 8644042
Nombres:	JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia
Fecha de afiliación:	2019-09-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel Sisben:	1
Departamento - Municipio:	ATLANTICO BARRANQUILLA

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	MIRED BARRANQUILLA IPS S.A.S.

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-04-24 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-05-24

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **8644042,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de abril de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CER_AFI_2026026822364

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Joaquin Pablo Chaves Ahumada identificado con CC. 8644042 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

VOLUNTARIO			
Fecha de inicio de cobertura	2026/04/29	**Código de ocupación**	32211
Tipo de vinculación	Independiente Voluntario	**Descrición de ocupación**	Medico general, medico clinico
Clase de riesgo	3	**Estado de afiliación**	Activa

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de abril del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

APO_13_2_2_FR01 V_08

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC28042026J8644042C17532261.** Este código es válido por un mes.

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8644042 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/04/2026 03:13 PM

Código Verificación: **CD6E9RN25S**

Válida hasta: **26/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

JOAQUIN CHAVES

ReTHUS

A continuación se presenta la información de su registro en ReTHUS.

Datos Personales y de identificación:

Fecha de Consulta : 2026-04-27→3:21:14 PM

Tipo de Identificación : CC **Número de Identificación : 8644042** **Primer Apellido: CHAVES** **Información Académica**

Segundo Apellido: AHUMADA **Primer Nombre: JOAQUIN** **SegundoNombre: PABLO**

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	1-Local	MEDICINA	2003-03-28	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
UNV	1-Local	NO DISPONIBLE	2003-03-28	Secretaria de Salud Departamental de Atlantico

Datos SSO

Prestacion SSO	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación
Presto SSO	Local	COLOMBIA|ATLÁNTICO|SABANALARGA	2002-03-01	2003-03-28	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Medicina

Información Sanciones

No reporta sanciones ético disciplinarias impuestas por los tribunales de las respectivas profesiones.

NOTA: Esta no es una certificación, sino la presentación de la información reportada por las entidades obligadas de acuerdo a la Resolución 3030 de 2014.

La información dispuesta en esta consulta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y

Protección Social.

El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes(resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.).

Para mayor información le invitamos a consultar el ABECÉ del ReTHUS.

Cerrar

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
TARJETA PROFESIONAL DE MEDICO
C 8644042
BARRANQUILLA
358190 06


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NOTARIA UNICA DE SABANALARGA
EL SUSCRITO NOTARIO UNICO
DEL CIRCULO DE SABANALARGA
C E R T I F I C A
Que la fotocopia del presente documento corresponde con su original que he tenido a la vista.
Sabanalarga, 04 JUN 2013 de 20
Roberto Molina Barros
Notario


MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD AL DECRETO Nº 1465 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1992
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE SALUD

Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23 / 81 - Artículo 63

C864404200318163
Codigo de verificacion

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA

CERTIFICA

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **JOAQUIN PABLO CHAVES AHUMADA**, identificado(a) con C.C. No. 8644042 y T.P. o R.M. No. 8644042 del(a) Colegio Médico Colombiano, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Link de Verificación de certificado de antecedentes www.tribunalnacionaldeeticamedica.org/certificados/validar/

"EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO"

Dada en Bogotá, D. C., el lunes 27 abril 2026 a solicitud del(a) interesado(a).

TRIBUNAL NACIONAL DE ETICA MEDICA
PRESIDENTE

HERMAN REDONDO GOMEZ
Presidente

Calle 147 No. 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels. (601)7212847 Bogotá D. C.
E - Mail antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org, www.tribunalnacionaldeeticamedica.org
antecedentestribunal@outlook.com